

EXP-UNC: 0013062/2020

VISTO

La nota presentada por el Secretario de Posgrado de la Facultad de Artes solicitando la renovación de la designación del Dr. Gustavo Blázquez como Director de la Especialización en Estudios de Performance, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Gustavo Blázquez fue designado como Director de dicha Especialización por Resolución HCD N° 213/2013, con fecha 7 de octubre de 2013, y por Resolución HCD N° 315/2017, con fecha 30 de octubre de 2017, por el período reglamentario de tres años.

Que el Artículo 30 del Reglamento de Posgrado de la Facultad de Artes prevé la posibilidad de renovación del mandato de los directores de carreras de posgrado por un único período consecutivo (Ord. HCD N° 2/2013).

Que la solicitud de prórroga se ve motivada por las modificaciones que tuvieron que llevarse a cabo en el dictado de su Segunda Cohorte, en curso, a raíz de la situación sanitaria actual y se realiza con el objetivo de garantizar la finalización de dictado y egreso de los/as estudiantes bajo los lineamientos en que se ha visto reorganizado su cursado.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera virtual, del día 30 de noviembre de 2020 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar, bajo excepción de lo dispuesto en el art. 30 de la OHCD N° 2/2013, la designación del Dr. Gustavo Blázquez, Legajo N° 30.421, como Director de la Especialización en Estudios de Performance, desde el 31 de octubre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta que se normalice la situación para proponer un nuevo candidato, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría de Posgrado, al Departamento de Personal y Sueldos a los fines de incorporar a su legajo personal, y a la Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido, Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N°: 20

GRC/cbp

Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario de Consejo
Facultad de Artes - UNC



Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba